



# Feliz 108 Aniversario de Creación Política

# PROVINCIA DE MARAÑÓN

## 21 de Octubre / 1912 - 2020

### I CONCURSO VIRTUAL DE ELABORACIÓN DE ARTESANÍA TURÍSTICA (SOUVENIRS) 2020



### BASES

El I concurso virtual de Elaboración de Artesanía Turística 2020 (souvenirs), es una de las actividades que se realizarán por el “108 ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE MARAÑÓN”, con la finalidad reconocer y fomentar la labor artística y cultural de nuestros artesanos incentivando la innovación y la creatividad de cada uno de ellos a través del diseño de artículos inspirados en nuestra provincia y todas sus manifestaciones.

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <b>CATEGORIAS:</b>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libre</li> </ul>   |
| <b>SOUVENIR (ARTESANIA TURISTICA)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un objeto característico de un lugar que sirve como recuerdo de un viaje a ese lugar</li> </ul>  |
|                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La inscripción es gratuita y no tiene límites de participantes.</li> <li>• Los participantes deberán ser Marañosenses y/o probar que es descendiente directo de padres o abuelos nacidos en la Provincia de Marañón.</li> <li>• Deberá elaborar un artículo (souvenir) que evoque el recuerdo de haber estado en la provincia de Marañón.</li> <li>• Puede utilizar cualquier material para su elaboración siempre que cumpla los parámetros de una artesanía (trabajo manual).</li> <li>• El souvenir debe tener un rotulado con el nombre de Marañón y/o alguno de los distritos en donde está siendo</li> </ul> |



*Feliz 108 Aniversario de Creación Política*  
**PROVINCIA DE MARAÑÓN**  
**21 de Octubre / 1912 - 2020**

|   |  |
|---|--|
| <p><b>PARTICIPACIÓN</b></p>                     | <p>elaborado. Este nombre podrá ser elaborado usando técnicas y materiales que el participante considere conveniente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El souvenir tendrá una medida mínima de 5ctm.</li><li>• El participante deberá enviar evidencias de la elaboración de dicha artesanía mediante fotografías y videos describiendo el proceso de su elaboración.</li><li>• Para el concurso el participante deberá enviar 03 fotografías de su obra en diferentes ángulos y espacios para que la comisión organizadora pueda elegir cual será colocada en la plataforma virtual para su votación. Así mismo se requiere una 4ta fotografía en donde debe aparecer el artesano sujetando en sus manos la artesanía con la que va a concursar Así mismo se requiere que se elabore un video describiendo el proceso de elaboración de dicho souvenir teniendo una duración máxima 1 minuto.</li><li>• La obra deberá tener un título con el cual será promocionado y una descripción que indique los materiales y costos de la elaboración de la artesanía.</li><li>• No se permitirán trabajos con contenidos obscenos o que emitan un mensaje no apropiados; queda prohibido también presentar trabajos con contengan insumos de especies en peligro de extinción y/o especies protegidas.</li></ul> |
| <p><b>RECEPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS</b></p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Enviar las fotografías y video al correo de la Municipalidad Provincial de Marañón <a href="mailto:munimaranon@gmail.com">munimaranon@gmail.com</a>, adjuntando la ficha de inscripción en el que consignen todos sus datos y/o hacer llegar a la oficina de Imagen institucional o la oficina de turismo y artesanía en horario de 7.30 am hasta la 1.00 pm..</li><li>• La fecha máxima de recepción de fotografías y videos será hasta el domingo 18 de octubre a las 04.00 pm.</li><li>• Los trabajos Las fotografías pasaran por un filtro para determinar que no contengan aspectos restringidos que se indican en las presentes bases.</li></ul>   |
| <p><b>PUBLICACIÓN DE GANADORES</b></p>          | <ul style="list-style-type: none"><li>• A través del FANPAGE y Facebook oficial de la Municipalidad Provincial de Marañón se promocionara el evento, desde el día domingo 18 de octubre (en horas de la tarde), hasta el día miércoles 21 de octubre (11.59 am) y quien obtenga más “Reacciones”   positivas en el FANPAGE y Facebook de la Municipalidad Provincial de Marañón determinarán el 1er y 2do lugar.</li></ul>   |



*Feliz 108 Aniversario de Creación Política*  
**PROVINCIA DE MARAÑÓN**  
**21 de Octubre / 1912 - 2020**

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| <p><b>PREMIACIÓN DE GANADORES</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 21 de octubre se publicará en el FANPAGE Y FACEBOOK oficial de la Municipalidad Provincial de Marañón los ganadores en base a las “Reacciones”   positivas obtenidas en la fotografía de la artesanía y el video descriptivo de su proceso de elaboración obteniendo un puntaje final que determinara un 1er y 2do lugar. .</li> <li>• Los ganadores será acreedores a una mención honrosa que será difundida por los medios digitales de la Municipalidad Provincial de Marañón y se harán acreedores a una Resolución de Reconocimiento y un premio sorpresa.</li> <li>• Se le entregara un diploma de honor a todos participantes.</li> <li>• La entrega de reconocimientos y premios a los ganadores se realizará en instalaciones del auditorium Municipal el día miércoles 21 de octubre a las 04:00 pm. Los asistentes deberán respetar todos los protocolos sanitarios.</li> <li>• El día de la premiación los ganadores deberán mostrar las artesanías Turísticas que han elaborado.</li> <li>• En caso de alguno de los ganadores no se encuentre en la ciudad de Huacrachuco, éstos deberán designar un representante legal y comunicarlo a la comisión organizadora.</li> </ul> |
| <p><b>OBLIGATORIO:</b></p>            | <p>Si el concursante es menor de edad, deberá tener la autorización y consentimiento de los padres para su participación (DATOS DE QUIEN AUTORIZA).</p>   |

**OTROS:** Quedará anulada cualquier participación procedente de un perfil de Facebook sospechoso o que no cumpla con los requisitos básicos de la participación.

- Las fotografías y videos de los trabajos artesanales de todos los participantes podrán ser utilizados por la Municipalidad Provincial de Marañón para efectos promocionales sin fines de lucro, respetando siempre la autoría de los mismos.
- Cualquier aspecto no contemplado en las siguientes bases será resuelto por la comisión organizadora.
- Para mayor información comunicarse al RPC 943767775

*¡Éxito a todos los participantes!*



*Feliz 108 Aniversario de Creación Política*  
**PROVINCIA DE MARAÑÓN**  
**21 de Octubre / 1912 - 2020**

| <b>FICHA DE INSCRIPCIÓN AL<br/>I CONCURSO VIRTUAL DE ELABORACION DE ARTESANIA<br/>TURISTICA (SOUVENIRS) 2020</b> |   |
|--|---|
| <b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>   |   |
| <b>DNI</b>   |   |
| <b>EDAD</b>  |   |
| <b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>   |   |
| <b>CELULAR</b>   |   |
| <b>DATOS DEL FAMILIAR NACIDO EN MARAÑÓN</b><br>*(en caso de que el participante no haya nacido en Marañón)       | Nombre y apellidos:.....<br>DNI: .....<br>Lugar de Nacimiento:.....<br>Parentesco:..... |
| <b>TITULO DE LA ARTESANIA</b>  |   |
| <b>DESCRIPCION DE LA ARTESANIA Y PROCESO DE ELABORACIÓN</b>  |   |
|  |   |
|  |   |
|  |   |
|  |   |
|  |   |
|  |   |
|  |   |
|  |   |
|  |   |
| <b>COSTO APROXIMADO DE ELABORACION</b>   |   |
| <b>PRECIO REFERENCIAL DE VENTA AL PUBLICO</b>  |   |